ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, **19 DE SETIEMBRE DE 2023**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 3538/2023

Señor
Abg. Juan Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña
mesadeentrada@dncp.gov.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 313/2023 “Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales”.

Al respecto, informamos que la convocatoria de las distintas modalidades de contratación pública previstas en el Art. 16° de la Ley N° 2051/03, contemplados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el presente Ejercicio 2023, en el segundo cuatrimestre (Periodo Mayo - Agosto) son realizadas conforme al Presupuesto de la ANDE, aprobado para dicho Ejercicio y a las priorizaciones definidas en función a los objetivos y metas Institucionales. Dichas priorizaciones requieren en algunos casos de gestiones de modificaciones presupuestarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas (reprogramaciones, transferencias de crédito, modificación de cuotas de gastos del Plan Financiero, etc.) a fin de dar cobertura a gastos corrientes y de capital.

Por otra parte, como ya se ha informado a esa Dirección Nacional, se ha venido llevando a cabo la entrada en producción del Sistema de Planeamiento de Recursos Empresariales (ERP-SAP) en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), por lo cual a través de la Resolución P/Nº 47618 de fecha 4 de marzo de 2023, se aprobó un plan de corte de los registros financieros en los sistemas informáticos reemplazados, así como también la transferencia de todos los datos al sistema SAP.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la publicación de los llamados a contratación pública pendientes y comunicados a partir del segundo cuatrimestre - sin retención- habida cuenta la justificativa aquí señalada.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

LOB/mg
DCP

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2023.09.19 12:17:28 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ